FINALT FILE, oh sot men agranded for the chief being bridge PERIODICO DEMOCRATICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.

of the life of the section of the section of the latest of

BADAJOZ 28 DE SETIEMBRE DE 1885.

et administrações

En España 5 rs. mensuales.-En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.-Anuncios y comunicados à precios convencionales. LA CRONICA se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 } de cada més.

Solicition of

commonto:

AÑO XXII

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigira ¿la correspondencia.

LA CRÓNICA.

or from other white Wat Miller

, 120, is conveyed many, objection

on a supplier of the data and the best first

As a delivery leading to the plant of the second

DE EDITION PRODUCTION EN

El asunto de las Carolinas ha ofrecido un gran disgusto al senor Canovas.

- Ún periódico de Madrid, El Globo, publicó hace pocos dias, con el epigrafe de «La última sorpresa», un articulo en que se reproduce, tomándolo de los periódicos belgas, un despacho dirigido en 11 de Noviembre de 1876, al gobierno de Inglaterra, por sir A. Layard, representante entonces de esta nacion en Madrid; despacho en que se afirmaba que en una conversacion tenida por aquel diplomático con el Sr. Cánovas del Castillo, había éste declarado que España no tenia pretensiones sobre las Carolinas; y que habiendo dicho entonces sir Layard que le asistian buenas razones para creer que los buques de guerra y los funcionarios espanoles intentarian ejercer en aquellas islas derechos de inspeccion y jurisdiccion, á las cuales por ningun concepto se someterian ni Inglaterra ni Alemania, replicó el Sr. Cánovas, que nunca España habia tenido pretensiones á la soberania de las Curolinas.

Para mayor seguridad—agrega sir Layard – logré que su ex- Sin embargo, si hemos de creer La Epoca, despues de decir que

celencia repitiese esta declaracion.

La publicacion de este despacho, que se registra en el Libro Azul dado á luz por Inglaterra en 1882, causó en los circulos polititicos de Madrid el efecto que nuestros lectores pueden figurarse. Los ministeriales no sabian qué decir en los primeros momentos; despues los órganos oficrosos han procurado quitar importancia a las frases que en su conferencia con sir Layard pronunció el Sr. Cánovas del Castillo, diciendo unos, que aquél, à causa de ser sordo, no las comprendió bien, y afirmando otros que el presidente del gobierno español nada dijo en aquel acto, -que revestia caracter particular,-que autorizara al representante inglés para redactar un despacho semejante; por lo cual, el jefe de los conservadores, estaba dispuesto á declarar apócrifas las palabras que se le atribuyen.

Apesar de los esfuerzos de la prensa oficiosa para atenuar el efecto que produjo el articulo de El Globo, la verdad es que la palabra crisis sonó en los circulos políticos, y que casi todo el mundo se figuraba que el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas, tenia contados sus dias.

à La Correspondencia de España, ni ahora, ni en mucho tiempo. saldrá del Gobierno el Sr. Cánovas.

Oigan ustedes al diario noticiero:

«No tienen ningun fundamento los rumores de crisis, ni por ahora ni para cuando el gobierno ter mine el asunto de las Carolinas, pendiente de las tramitacione diplomáticas. A como obrado o la pobleción de la companione del companione de la companione della companione della companione d

Los que tales rumores propalan están equivocados, respecto à la duracion del actual gabinenovas se empedicion presuali«.91

Con que ya lo saben nuestros lectores: los canovistas seguirán haciendo la felicida I del pais.

¿Qué más podemos apetecer?

No hay que olvid ir empero que La Correspondencia suele equivocarse en sus augurios.

Por lo demás, siguen las negociaciones entre España y Alemania acerca de la cuestion de las Carolinas, insistiendo los ministeriales en que se resolverà de una manera amistosa y en sentido satisfactorio para España.

Los órganos oficiosos continúan asegurando que no se iráal arbitraje, pero no niegan que es posible se acepte la mediacion del Papa.

es oficial la noticia de haber propuesto Alemania el arbitraje de su 

Fit Percent's publica obsignion-

«Pero la opinion del país está tan pronunciada contra toda idea de arbitraje, aunque sea equivo. cándose, y el gobierno consignó su opinion tan desde principio, que nos inclinamos à creer que el arbitraje no tiene probabilidades de éxito.

. Al fin y al cabo, el arbitraje envuelve la idea de someterse al fallo del árbitro. Otra cosa seria, en nuestro sentir, si en vez de arbi traje, y dada la importancia de la augusta persona designada, se viniera à una mediacion en que ejerciera sus buenos oficios el Padre comun de los fieles. Esta seria una resolucion decorosa para todos, por más que no podemos asegurar que se venga à ella, al menos mientras las negociaciones no esten más adelantadas.»

Ya saben ustedes cual es el parecer de La Epoca, periódico de camara.

La opinion general es que si continuan en el poder los conservadores tendrán los alemanes un depósito de carbon y una estacion naval en las Carolinas, amen de la completa libertadde comer cio en el archipielago.

Que es precisamente lo que Bismarck desea. NOSOTOS, DEFENDATION AND

UN ÓBOLO À LA JUSTICIA.

mente los que disten entre si 10 metros por lo ménos, al respecto de tres reales por cada uno.

2.º Frutales de todas clases, excepto los olivos, que resulten en las mismas condiciones que los anteriores, al mismo precio de tres reales cada uno

4.º Alamos, pinos y otros análogos, que resulten de igual altura que los anteriores, y à distancia de un metro por lo ménos entre si, al respecte de un real cada uno.

5.º Plantaciones de olivo, á las distancias acostumbradas en el pais, à razon de un real por cada uno de los

años que tenga cada árbol. 6.º Idem de vides, á la distancia comun, à razon de cuatrocientos reales la fanega cuya plantacion llegue à dos años, y cien reales además por cada uno de los años siguientes hasta los seis, sin perjuicio de comprender los productos anuales, así como los de los olivos, si llegan à obtenerse, entre los divisibles en cada año.

7.° Cercos ó muros que convenga edificar para conservar prados ú otros fines, à razon de tres reales por cada vara longitudinal, de vara y media de altura y caballete ó barda, con el

UN ÖBOLO Á LA JUSTICIA.

131

econa alrenamanamente los

creening hop, como unigs, que

cion y la de sus familias, lasta el máximun anual de mil cien reales por cada matrimonio, y trescientos reales por cada uno de los miembros de la familia, mayores de ocho años, y menores de diez y ocho, dedicados al. objeto social. Por das hortalizas, frutas, leche y huevos de la pertenencia de la Sociedad; que consuman durante el año, se les hara cargo, en descuento del máximun señalado para su manutencion, al respecto de me-

dio real diario por cada persona. 2.º La percepcion de una tercera parte de los productos anuales que resten, despues de cubierta la precedente obligacion y las que, como de rechos del propetario y capitalista, se consignan en el caso 1.º del articulo 6, y en los 1.° y 2.° del 7.°.

3.° Idem id. de las mejoras intrinsecas de caracter permanente que resulten en la finca á la terminacion del contrato social.

Cuando al final de cada año no hubieren consumido los sócios trabajadores la cantidad que, como máximun, corresponda a cada familia, se gun lo dispuesto en el primero de los tres precedentes casos, se les abonará con preferencia à todo lo demás,

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

135

grueso ó espesor proporcionado. 8. Idem para encerrar ganados ú otros usos, de dos varas y caballete de altura y el grueso conveniente, à razon de 4 reales la vara longitudinal:

9.º Herramientas y efectos de todas clases que resulten existentes, y cuyo reintegro al sócio capitalista estuviese ya hecho.

10 Cualesquiera otras mejoras que, de naturaleza permanente resulten en la finca, tales como descuajes incompletos, árboles que no hubiesen alcanzado las dimensiones prefijadas y cualesquiera otras no previstas, las cuales se justipreciarán por su analogia, si la tuvieren, con las expresadas, y por peritos extraños á la sociedad, si entre los miembros de ésta hubiese disidencia.

#### CAPITULO VII.

#### DE LAS LIQUIDACIONES ANUALES.

Art. 11. El objeto de estas liquidaciones es determinar lo que corresponde à cada una de las tres partes asociadas, adjudicándolo y entregándolo desde lucgo, ó constituyendo

#### Ecos politicos.

El Porvenir publica el siguiente documento:

### DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

#### Á MIS AMIGOS.

Firme en mi propósito de realizar las aspiraciones que vengo persiguiendo desde el primer dia de la restauracion, y resuelto à emplear cuantos medios estén à mi alcance para lograr mi objeto, quiero aprovechar la circunstancia de haber coincidido la politica que represento con la que valerosamente viene desarrollando El Progreso.

En su virtud, he estimado conveniente à los principios que defiendo, y á la invariable conducta que me propongo seguir, que cese en su publicacion El Porvenir, puesto que cuento con la adhesion completa del ex-director y actual inspirador de El Progreso, mi antiguo amigo don Andrés Solis.

No daria satisfaccion a las exigencias de mi conciencia si no hiciera público à esta circunstancia mi agradecimiento à los redactores de El Porvenir, à cuantos por él sufren persecuciones y en tierra extraña purgan delitos de impren ta, á todos sus colaboradores y á aquellos de mis leales amigos que me han prestado su desinteresado concurso para su fundacion y sostenimiento.

El Progreso defenderá misprincipios y-mi conducta politica.

Mis amigos saben todo lo que tienen derecho á saber y yo el deber de decirles.

MANUEL RUIZ ZORRILLA. :Londres 15 de Setiembre de 1885.

"manning

Mañana martes, es el aniversario de la gloriosa revolucion de Setiembre.

Nosotros, partidarios ardientes de aquel gran movimiento nacional, creemos hoy, comoantes, que

le dieron vida, han de triunfar de todos sus adversarios.

¡Cuántos han de arrepentirse de haber renegado de las salvadoras doctrinas de la democrácia, proclamada por la revolucion de Setiembre!

monumen

Los periódicos ministeriales, despues de hacer en defensa del Sr. Cánovas, las indicaciones que mencionamos en nuestro articulo de fondo, referente al asunto de las Carolinas, decian estas ó parecidas palabras:

«Por último, no hay que olvidar que las declaraciones en asuntos internacionales sólo tienen valor en el terreno oficial, cuando las hace el ministro de Negocios Extranjeros.»

Y bien: el Sr. Calderon Collantes, ministro que fué de Estado en la primera etapa de los conservadores, hize análogas declaraciones que D. Antonio, segun resulta de otro despacho de Mr. Layard, publicado tambien en el Libro azul.

· Pero à pesar de eso, el Sr. Cánovas se empeña en persuadir al pais de que lo hace muy bien.

Y valiendose de La Correspondencia, mos anuncia que debemos todos estos servicios á don Antonio:

- 1.° El haber evitado una guerra desastrosa à que un patriotismo exagerado ó interesados móviles de politica interior, empujaran al pais.

2.° El que Alemania declarase nula su ecupacion de Yap.

3.° El que renunciase al protectorado que habia declarado ya sobre las Carolinas.

4.º El que renunciara à su deseo subsidiario de someter la cuestion, al arbitraje de una potencia extranjera.

·5.° El que propusiese la misma Alemania la mediacion del Papa, cuya intervencion es suprema garantia para los intereses enacionoles.

6.° y último. El que à estas horas nadie dude de que el conflicto os principios democráticos que se resolverá de la manera más sa- bre así lo indique, esperamos de

tisfactoria posible para los intereses y la dignidad nacional, lo cual ofrecerá contraste extraordi nario con el curso de otras negociones análogas en que se faltó por potencias extranjeras á las más elementales formulas de cortesia—ahora sycedió todo lo contrario- acogiendo nuestras protestas con repulsas secas.

Actualmente la integridad nacional saldrá ilesa, y esa gloria es sin duda la que duele que alcance el gabinete Cánovas; pero ya es tarde para impedirlo, de lo que la nacion se felicitarà grandemente.»

¡Cuanto va!or se necesita para decir estas cosas!

#### De todo un poco

Insertamos con gusto la siguien te, y la lista que con ella hemos recibido.

Madrid 22 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de La Cronica: Badajos.

Mny señor mio: Por los más importantes periódicos de esta, tendrá V. conocimiento de que los aficionados, representantes de da prensa, ganaderos y lidiadores que se encuentran en Madrid, han tratado, con ocasion de lo ocurrido en las Carolinas, de celebrar una o varias corridas de toros o novillos, con el fin de allegar recursos para adquirir un buque.

Como con la corrida que se verifique aqui, y para la que se han ofrecido incondicionalmente con sus cuadrillas Lagartijo, Frascue lo, Hermosilla, Angel Pastor, el Gallo, Mazzantini, Maieito y otros, y no pocos ganaderos, no será sin embargo, suficiente el producto que de ella se obtenga para el objeto que todos nos propenemos, cual es adquirir un barco costeado por toda la aficion taurina de España cuyo nomsu atencion levante el espiritu de los buenos aficionados de esa, y puestos de acuerdo como lo estamos ya con los de otras provincias, den en esa una corrida, ó novillada cuyos fondos unidos á los de las demás provincias, se destinen al objeto referido.

Respecto à los fondos que se recauden, deben depositarse en el Banco de cada poblacion, hasta que la comision general, en la que tendrán representacion todas las provincias, disponga lo que ha de hacerse con el importe total.

Al objeto espresado, desearíamos que à serle posible, procure por cuantos medios estén à su alcance, se nombre en esa una ó varias comisiones que gestionen y lleven à la práctica el proyecto indicado.

Adjunto tengo el gusto de remitirle nota de las personas que forman las comisiones en ésta.

Rogamos à Vd. nos dispense la molestia que le acasionamos, confiando en que ha de responder como siempre al interés de la pátria.

Somos de usted atentos y s. s. q b. s. m., El Presidente, Emilio S. Partor. - Luis Curmena. - Antonio Fernandez de Heredia. -G. Orensanz.-Luis Mazzantini.

#### Comision Administrativa.

Exemo. Sr. Duque de Veraguas.

» Conde de la Patilla. Conde Espoz y Mina.

» D. Antonio Miura. Ilmo. Sr. D. Antonio Hernandez.

Comision organizadora de Espectáculos.

Sr. D. E. Sanchez Pastor, director de «La Iberia», ex-diputado Sr. D. Antonio Fernandez Heredia, ganadero.

Sr. D. Antonio Alcaráz, director «Boletin de Loterias y Toros.» Sr. D. Leopoldo Vazquez, director del «Tio.Jindama.»

Sr. D. Luis Carmena, id. de «La Lidia.»

Sr. D. E. Gimenez, idem de «El Enano.»

Los Sres. D. G. Orensanz y don R. Garcia, en representacion de los abonados.

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

132

la diferencia que resulte entre lo consumido y el indicado máximun.

#### CAPITULO V.

HABER SOCIAL DISTRIBUIBLE EN CADA AÑO.

Art. 9.° Constiiuyen el haber social distrbuible en cada año:

1.° El producto en renta de todos los:aprovechamientos de la finca que la Sociedad no quiera explotar y acuerde ceder en arrendamiento á terceras personas.

2.° El producto integro de labores, hortalizas, etc., beneficiadas por la Sociedad.

3.º Idem id. de las ganaderias de todas clases, pertenecientes à la Sociedad, considerando como producto anual el aumento de valores que por todos conceptos hubiesen obtenido dichas ganaderías durante el año

4.° El importe de hortalizas, frutas, leche y huevos, que consuman los sócios, à razon de medio real por cada persona, diariamente.

5.° Cualesquiera otros productos que puedan obtenerse de la finca, del

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

capital móvil ó del trabajo social. Para los efectos del caso 3.º de este artículo, se hará un inventario y justiprecio general de valores al tiempo de constituirse la Sociedad, el cual se repetira al fin de cada año.

Los valores que en este justiprecio se señalen á los articulos que la Sociedad necesite para el año siguiente, serviran de tipo, durante el mismo citado año, para todos los efectos so-·ciales.

#### CAPITULO VI.

HABER ANUAL DISTRIBUIBLE AL FI-NALIZAR EL CONTRATO.

Art. 10. Constituyen el haber distribuible al finalizar el contrato de sociedad:

1.º Los descuages de monte bajo que resulten hechos en la parte de la finca poblada hoy de dicho monte, al respecto de sesenta reales por cada fanega de cuerda descuajada:

2.° Los árboles de monte como la encina, quejigo, alcornoque y otros analogos, que resulten apostados, y con la altura y robustez necesarias para que los ganados no puedan alcanzar sus guias, contándose sola138

UN ÓBOLO A LA JUSTICIA.

nueva aportacion para el año siguiente, segun las necesidades de la Sociedad.

Art. 12. Al fin de cada año se hará la suma total de todos los productos obtenidos por los conceptos expresados en el artículo 9.º y se acumulará el resultado de la suma al capital movil que subsista, para constituir el acerao distribuible, del que retirará cada sócio lo que le corresponda, o constituirá su peculio asociado. La distribucion se hará en la forma y por el orden siguiente:

· 1.º A los sócios trabajadores lo necesario para completar el máximun, si no lo hubieran recibido, de lo señalado para sus consumos en el primero de sus derechos, consignados en el art. 8., pues este maximun, es, en todo caso, el minimun de lo que han de obtener por su trabajo.

2.° Al sócio capitalista el importe de cuanto hubiese invertido en el objeto social y el 10 por 100 de este capital.

3.º El socio propietario, los seis mil reales señalados en el número 1.º de sus derechos consignado en el articulo 6°

4.° A cada una de las tres partes

Sr. D. Luis Mazzantini, en representacion de los diestros.
Sr. D. Rafael Menendez de la Vega, Empresario.

Esperamos, pues, que los aficionados á las lides tarurinas atenderán la excitación que se les hace, organizando alguna novillada cuyos productos se destinen al fin patriótico que en la carta se indica.

Don Luis Montalvan, D. Juan Garcia, D. Fernando Garcia y otros inteligentes aficionados que se cuentan en Badajoz, son los llamados á organizar las comisiones indispensables para que aqui se secunde el loable proyecto de que se trata.

La Correspondencia imparcial ha dejado de publicarse.

momentum

Otra empresa se encarga de servir las suscriciones de La Correspondencia Imparcial, cuya muerte sentimos, así como que la empresa acometida por el Sr. Pe rillan Buxó, de tener un diario de noticias y un periódico satirico, semanal, le haya costado mucho dinero.

#### Seccion provincial.

Ayer oimos decir que en Jerez de los Caballeros habian ocurrido algunos casos sos pechosos.

Desgraciadamente la noticia es cierta. Desde las doce de la noche del 26 à igual hora del 27, ha habido en Jerez de los Caballeros ocho invasiones y cuatro defunciones.

Segun se dice de público, un valenciano quiso penetrar en Jerez, con el fin de comprar ganado y no le permitieron la entrada. Un vecino de dicha ciudad fué à buscar à el valenciano para prodonerle un negocio de aquella clase. Despues de comer con el forastero, volvió el vecino à la poblacion y à poco de verificarlo fué invadido, siéndolo despues su esposa y seis personas más.

A lo que parece el Sr. Gobernador civil piensa marchar mañana à Jerez de los Caballeros,
acompañado de algunos médicos
procedentes à Don Benito, que
se encuentran en Badajoz, por haber sido llamados para intervenir
en el reconocimiento de quintos.

De El Liberal de Trugillo.

mindunian

«Con motivo de no haber permitido la entrada en esta población al médico titular de Don Benito, D. Pedro García que traia
patente de sanidad del Alcalde de
aquel punto y venia con objeto de
recorger à su señora é hijos que
se hallaban en esta, se ha levantado acta notarial de semejante
d sposicion, que presumimos podrá traer algún disgusto á nuestro Sr. Alcalde primero »

Ha sido denunciado nuestro estimado colega de Cáceres, La Opinión, por un suelto publicado en uno de sus últimos números. Lamentamos el percance y deseamos á La Opinión buena suerte en los Tribunales.

www.

La reconcentracion de la Guardia civil es causa, segun parece, de que no puedan celebrarse algunos juicios orales en una de las adiencias de esta provincia, to-

www.www.

da vezque la fuerza de dicho cuerpo, es la encargada de conducir desde la cabezas de partido al punto en que se halla establecido aquel Tribunal, los procesados que se hallan presos preventivamente.

Si lo que sobre este particular se dice es exacto, resulta que una medida que no está justificada, refluye en perjuicio de la pronta administración de justicia.

La Revista de Almendralejo, tiene ya carácter político.

munumin

Y como esperábamos, defiende á los conservadores.

En mal hora ha fijado su actitud en las cuestiones políticas el colega: la verdad es que los conservadores no pueden hacerlo peor.

Por eso nadie se explica que continúen en el poder.

#### Seccion local.

La Democrácia, dolièndose del es ectáculo que ofrece La Nueva Revista y El Amigo de la Verdad, ha dado á luz un artículo que será causa tal vez de que la polémica que sostienen estos dos ultimos colegas, tome otro carácter.

En el número próximo diremos algo acerca de este asunto.

morning.

A pesar de que la recaudación de consumos acusa algun aumento en los dos últimos meses, con relación à Julio y Agosto del año anterior, — que no es el único que debiera tomarse para hacer la comparación — es indudable que la Hacienda, deducidos gastos, ha percibido menos de lo que le abenaba el Municipio por el encabezamiento de dicho ramo.

Pero à pesar de esto no ha de convencerse el Sr. Cos de que los Ayuntamientos han debido seguir administrando los consumos.

Homhres tercos hemos visto; pero ninguno como el Sr. Cos.

wwwwww

En la noche del 24 al 25 se adop taron aqui precauciones militares

¡Qué miedo tienen estos conservadores!

El ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, don Manuel Cervera, ha sido trasladado à Valencia.

moment

Y à Cuenca lo ha sido el ingeniero de montes D. Eduardo Cas tellanos, que presta hoy aquí sus servicios.

No han dejado de llamar la atencion estas traslaciones, que no sabemos à que causas obedecen.

#### Varie lades.

#### DESVENTURA INTERIOR.

Tengo allá dentro una pena, ¡Jesús, que pena, Dios mio! Hoy me ha dicho mi morena, que es muy buena, que me encuentra un poco frio y de todo aquel amor que la juré entusiasmado ha pasado la energia y el calor. Sera verdad, de seguro, yo nunca en barras me paro ni me fijo en lo que juro, y resulta à lo mejor ¡está claro!

que soy un pillo, un traidor

y que lo soy con descaro,
que es peor.
No niego, pues, que mi niña
con justa razon me riña;
y sin embargo confieso
que yo tengo mucha pena,
¡y es por eso

que me ha dicho mi morena!
No vale buscar salida,
disculpas, ni paliativos;
yo he perdido los estribos
y me expongo á estas caidas.
Cuando ella dice y se queja
de mi frialdad notoria,
será verdad esta historia
que, al fin y al cabo, es añeja,
puesto que en cien ocasiones ;
parecidas

me han resultado fallidas
esperanzas é ilusiones.
Me he declarado de hinojos
lo menos cincuenta veces
cantando los negros ojos,
los lábios frescos y rojos
y diciendo mil sandeces,
y jurando amor éterno

para qué? para echar después al cuerno mis promesas y mi fé. No porque yo sea infamé

¡Qué demonio! Está ya visto que el cielo no me llama al matrimonio, lo cual es un desconsuelo.

Y ¿qué culpa tengo yó
de que me ai rastre mi sino?
me casaria si no
me cansara en el camino.
Pero empiezo con tal fuego,
que por la ley natural
viene luego

viene luego la calma, el frio glacial y tras el frio el despego. Gradación de causa ignota que yó, que tomo á chacota la pasión y no soy voto

no la noto.
es ella la que la nota.
¡Y siempre sucede asi!
¡todas de falso me tachan!
todas se quejan de mi
y enseguida me despachan
con una rabia hasta alli.

Ved si con esta experiencia,
que me pesa en la conciencia,
como una losa de plomo
no exagero si me tomo
la licencia

de llorar como un bendito (por alla dentro, se entiende) por el digusto infinito de mi niña, que pretende que ya no me importa un pito.

¡Ella no importarme, ¡oh Dios!
¡y hace una semana ó dos
me embriagaba con su aliento,
gozaba con sus hechizos
y en mi dulce arrobamiento
tenia celos del viento
que besa, al pasar, sus rizos!

¿Será desgracia ó fortuna que me canse de querer y que no encuentre ninguña que pueda llegar à ser mi mujer?

Lo cierto es que mi morena me ha causado mucha pena con haber notado el tedio de que el alma tengo llena ¡sin remedio!

Aver ardiente y rendido y hoy frio como un pedazo de témpano endurecido.... ¿Seré yo un picaronazo sin haberlo conocido?

Sinesio Delgado.

(De El Siglo.)

#### Noticias bibliograficas.

La Ilustracion española y americana.-Hemos recibido el número 35, año 29
de esta acreditada publicacion, que con
tanto éxito se publica en Madrid.

Contiene la crónica general, por don José Fernandez Bremon y articulos y poesías de Cañete. Morreal, Sbarbi, Jackson y otros distinguidos escritores. De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

D. José Posada Herrera.—El Escorial: patria de los Evangelistas.—Aves del Paraiso, cuadro de Masó.—Las aves y los cazadores (varios grabados.)

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un numero gratis al que lo solicite.

Unguento y Pildoras Holloway. - Complicacion de enfermed ades.-Las ulceras, los abcesos, las hinchazones de las glandulas y otros desórdenesprovenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Pildoras Purificontes de Hoyoway. Las instrucciones impresas que acompañan siempre à estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Les medicamentos Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante mas de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inestimable. Tanto el Unquento como las Pildoras Holloway son especialmente à propósito para los que llevan una vida militar ó maritima, los colonos y los viajeros, que viendose muy à menudo imposibilitado de obtener el auxilio de un médico tienen necesidad absoluta de algun antidoto tal como el constituido por las reparaciones Holloway.

#### ADORNOS

#### DE YEGO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor adornista ornamentista; tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrion u evo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 réa les el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales Capitales de 40 à 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0.60 centimetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeceionan con un harro especial descubierto poal dueño de dichotaller y que reune las condiciones que tro tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos à precios muy reducidos.—Se mandan muestras à quien las desee.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de tàcil cobro.
Los pedidos de adorno no se cobran hasta cu terminacion

#### VAPORES-CORREOS.

DE LA

### COMPANÍA TRASATLANTICA.

(Antes de A. Lopez y Comp.")
Servicio para Puerto-Rico, Habana
y Veracruz. Servicio para

Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25

Valencia 5

Valencia 7 y 27

Cádiz 10 y 30

Santander 20

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes da las PALMAS (gran Canaria) VERA-CRUZ.

1-Coruña

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Companía Trasatlántca, en combinación con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayaguez; Ponce y Aguadibu.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba.
Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamáa California como Acapuico. Manzaris o, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos arincipales desde Panama a Valparaiso com-Buenaventora, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calaldra, Coquimbo y Valparaso con aposentos de luio Rebajas por pasas ges de ida y vuelta—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Ricoy sus literales 35 duros—De tercera preferente con mas co modidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana

#### ARRIENDO.

Se arriendan la corcha, bellota y demas aprovechamien tos del Lote s.º de la Dehesa de los Molinos, en término de Salvatierra de los Barros. Los que deseen dichos aprovechamientos se entenderán con su dueño D. Ricardo Gonzalez Carrascal. Pozo 7 y 9 en Badajoz.

#### VENTA DE LANA.

Se vende lana basta para colchones — Calatrava. 3, (antes Bodegas.)

Tinomofia de la vingle de .

### MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUND

PLAZA DE

18, LA CONSTITUCION, 18,

BADAJOZ.

SIMCER

PLAZA DE

18, LA CONSTITUCION, 18

BADAJOZ.

### La compañia Fabril SINGEA

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada añ y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extran jero;»
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender à cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y seu el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y "piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantia à los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hacede las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»,
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»:
- LA UNICA CASA cuyo genero ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosesas é inútil maquinas tienen que escudarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta porsi sola «asciende á mas que la que obtienen todos los
- demás fabricantes juntos»; LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER à las es-
- cuelas de niñas «con destino á la enseñauza»; LA UNICA CASA que ha obsenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

#### FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y anles de comprar visite el establecimiento de

### La Compañia Fabril SINGEN BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18-BADJ OZ

## CAFES Y TES

DE LA

# COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRI-MERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

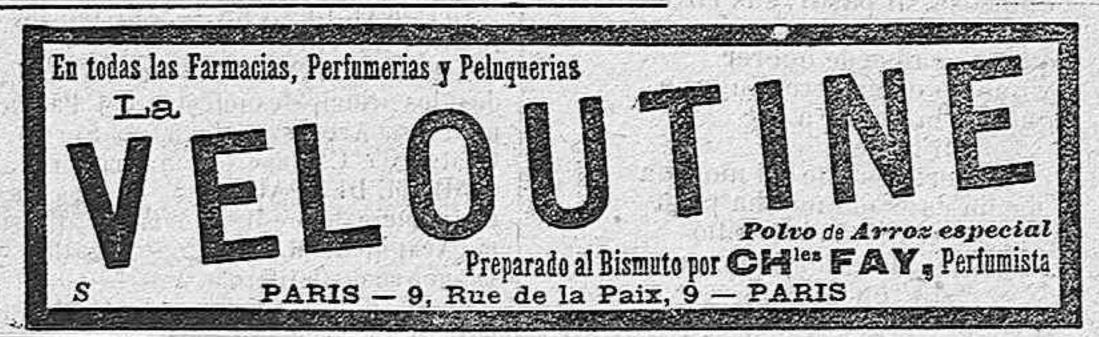
Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rea tes libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado à España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialisimapara la satisfaccion del consumidor.



# CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

## LORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

### UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

### IMPORTANTISIMO

\*Á LA HUMANIDAD.

~ monomone.

Del minucioso análisis practeiado durante seis meses por el reputado quínico Doctor D. Manuel Samz Diez acudiendo á ios. copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA. de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LV MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más podfrosos purgantes y las. únicas que contengan carbonatos, y ferroso manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIHAD de GAS CARBONICO que las que pre tenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos los componentes, que las constituyen en un expecifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofolosas y de la matriz, sifiles inveteradas, bazo, estômago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se espenden en tod-slas farmacias y drogueriasy en el Depósito Central, Jardines, 15, bajos derecha, donde se dán datos y explicaciones-

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en compete cia con todas las aguas pur gantes y similares nacionales y extranjeros en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

#### ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

#### ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses à cuerdas

cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internaciona de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos —Representante de varios empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de erro-carriles extremeños.

25, CAELE DE LA SOLEDAD 25. BADAJOZ.

# WENTE GUTTERREZ. 5, PLAZA DE LA SOLEDAD 6. BADAFOZ.

Comisiones y consignaciones de tor das clases.—Trasportes para cualquie punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisiones.

## SORPRENDENTE. TOMADA ANTI-OFTALMICA

LA ESPERANZA.

Cura radicalmente toda clase de males de ojos por rebeldes que sean. Diez reales bote de la fórmula número 1.º y doce reales de la fórmula número 2.º—Se rebaja el 25 por 100 á los far-

macéuticos, de diez botes en adelante.
Los pedidos à D Federico Trejo, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena
(Badajoz), acompañando su importe en
letras de facil cobro.—Se remiten por el
correo.

Las remesas son de cuenta del reclamante.

### PÍLDORAS FEBRIFUGAS.

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuento à farmacéuticos y drogueros—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena (Badajoz.)

Se reiniten por el correo prévio el anticipo de su importe.

PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómogo.

momme

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias
vinagre, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal,
saburras, disenteria y en general para
todas aquellas moiestias que revelan
malas digestiones, sean ó nó dolorosas
Para mayores datos dirigirse al antor
Depósito —Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Badajoz Farmacia del Doctor Cama-

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

THEORODE CADA TRASCO 21 RS

#### APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acusticos. Instalación de gabinetes de fisica y lineas telegraficas y telefónica.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planes para la instalación de campanillas eléctric s, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Pre cio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO. - MADRID.